

Anexo VIII

Anexo N° 23: Documento Autorizado Electrónico (Recibo por Servicios Públicos)

CAMPOS DEFINIDOS	CONDICIÓN DE EMISIÓN	REQUISITO MÍNIMO	REPRESENTACIÓN IMPRESA	VALIDACIÓN	DESCRIPCIÓN
DATOS DE CABECERA					
1	Fecha de emisión	X	X	X	Dato alfanumérico de 10 posiciones con formato yyyy-mm-dd. En la representación impresa se podrá consignar "Fecha de emisión".
2	Ciclo de Facturación	X	X	X	Campo lleno
3	Firma digital	X	X		Que sea válida, se encuentre vigente y corresponda al emisor electrónico o a un proveedor de servicios electrónicos autorizado por aquel.
DATOS DEL EMISOR ELECTRÓNICO Y DEL DOCUMENTO					
4	Denominación o razón social	X	X	X	Campo lleno.
5	Número de RUC	X	X	X	El número de RUC debe ser válido. En la representación impresa debe figurar la denominación "RUC" seguida del número.
6	Tipo de documento	X	X	X	El tipo de documento será el iniciado en el catálogo N.º 1 del Anexo N.º 14
7	Numeración, conformada por serie y número correlativo	X	X	X	La serie debe ser alfanumérica de cuatro (4) caracteres, siendo el primer caracter de la izquierda la letra S (Ejemplo:S001). El número correlativo podrá tener hasta ocho (8) caracteres y se iniciará en uno (1).
DATOS DEL USUARIO DEL SERVICIO					
8	Tipo y número de documento	X	X	X	El tipo de documento será el que corresponda, según el catálogo N.º 6 del Anexo N.º 14, de no existir, consignar guión (). En la representación impresa debe sustituirse el código de tipo de documento por la denominación de éste y colocar a continuación el número.
9	Apellidos y nombres, denominación o razón social		X	X	Campo lleno.
10	Código de distrito - Ubigeo, excepto cuando tenga información en el campo 19.		X		Campo numerico de 6 posiciones
CARACTERÍSTICAS Y OTROS DATOS RELATIVOS AL SERVICIO					
11	Tipo de servicio público				Numerico de una posición. 1 en el caso de energía eléctrica, 2 en el caso de agua, 3 para cable, 4 para internet y 5 para otros servicios regulados por OSIPTEL
12	Número de suministro	X		X	Numerico de 8 posiciones En caso de servicios de luz y agua
13	Número de teléfono	X		X	Numerico de hasta 9 posiciones En caso de servicios de telefonía
14	Fecha de vencimiento	X	X	X	Dato alfanumérico de 10 posiciones con formato yyyy-mm-dd. dd/mm/aaaa. Igual o mayor a la fecha de emisión. Aplica para los tipos de servicio, corresponde al último día de pago.
15	Código de Tipo de Tarifa contratada	X	X	X	alfanumericos de 2 posiciones En caso de tarifas de servicios publicos de luz y agua, que obra en el catálogo N.º 24 del anexo N.º 14
16	Potencia contratada en kW		X		numérico 5 posiciones y dos decimales sólo para recibos de luz
17	Tipo de medidor (trifásico, monofásico)		X		numérico de 1 posición solo para recibos de luz. 1= trifásico 2= monofásico
18	Número de medidor		X		numérico de 6 posiciones Para servicios de luz y agua
19	Ubicación espacial del medidor (coordenadas georeferenciales), cuando tenga el equipo para ello		X		Solo para recibos de luz
20	Consumo del periodo			X	Campo numérico de 10 posiciones 1= kwz en caso de luz / 2= m3 en caso de agua,

Anexo N° 23: Documento Autorizado Electrónico (Recibo por Servicios Públicos)

CAMPOS DEFINIDOS		CONDICIÓN DE EMISIÓN	REQUISITO MÍNIMO	REPRESENTACIÓN IMPRESA	VALIDACIÓN	DESCRIPCIÓN
DETALLE DEL ÍTEM						
21	Unidad de medida por ítem	X	X	X	Según el catálogo N.° 3 del Anexo N.° 8.	Según catálogo N.° 3 del Anexo N.° 8.
22	Cantidad de unidades por ítem	X	X	X	Campo lleno.	
23	Descripción detallada del servicio prestado por ítem, salvo las indicadas en el rubro características	X	X	X	Campo lleno.	Detallar los servicios prestados o complementarios de cada ítem a los que se refiere el campo 8 del rubro datos del emisor electrónico y del documento, salvo las indicadas en el rubro características.
24	Valor unitario por ítem	X	X		Campo lleno.	
25	Precio de venta unitario por ítem y código	X	X	X	El código es el indicado en el catálogo N.° 16 del Anexo N.° 8.	Incluye IGV.
26	Afectación al IGV por ítem	X	X		Según catálogo N.° 7 del Anexo N.° 8.	
27	Otros Cargos y descuentos por ítem					Sólo de corresponder
RESUMEN DEL IMPORTE TOTAL DEL COMPROBANTE						
28	Total valor de venta - operaciones gravadas	X	X	X	Deberá existir información en por lo menos una de las casillas 24,25 o 26.	Sumatoria del valor de venta por ítem de las operaciones gravadas con el IGV. Monto que incluye la deducción de descuentos, si los hubiere. En la representación impresa se podrá consignar la denominación "Op. gravada".
29	Total valor de venta - operaciones inafectas	X	X	X		Sumatoria del valor de venta por ítem de las operaciones inafectas con el IGV, incluidas las exportaciones. Monto que incluye la deducción de descuentos si los hubiere. En la representación impresa se podrá consignar la denominación "Op. inafecta".
30	Total valor de venta - operaciones exoneradas	X	X	X		Sumatoria del valor de venta por ítem de las operaciones exoneradas con el IGV. Monto que incluye la deducción de descuentos, si los hubiere. En la representación impresa se podrá consignar la denominación "Op. exonerada".
31	Valor de venta por ítem	X	X		Campo lleno.	
32	Sumatoria IGV		X	X		Solo de corresponder. En la representación impresa se podrá consignar "IGV"
33	Sumatoria otros tributos					Solo de corresponder. Monto total de tributo distinto al IGV comprendido en el comprobante electrónico. En la representación impresa se podrá consignar "Otros tributos".
34	Sumatoria otros cargos					Solo de corresponder. Total de cargos del DAE que no forman parte del valor de venta. En la representación impresa se podrá consignar "Otros cargos".
35	Sumatoria de Descuentos					Solo de corresponder.
36	Importe total de la venta, cesión en uso o del servicio prestado	X	X	X	Campo lleno.	Importe total del comprobante. En la representación impresa se podrá consignar "IMPORTE TOTAL".
37	Tipo de moneda en la cual se emite el comprobante	X	X	X	Según catálogo N° 2 del Anexo N.° 14	En la representación impresa se podrá consignar el signo de la moneda o su descripción .